

REGLAMENTO PARTICULAR

de la

II COPA



1000 Rallye



PRUEBAS PUNTUABLES:

II SUBIDA A LA ATALAYA (Segurilla / Pepino)	TOLEDO	4 y 5/05/2019
XV SUBIDA A LA CABRERA (La Cabrera)	MADRID	22/06/2019
VII SUBIDA A CERRO DE LOS CAÑONES (Lanjarón)	GRANADA	12 y 13/07/2019
XXXVI SUBIDA A LA BIEN APARECIDA (Ampuero)	CANTABRIA	17/08/2019
XVI SUBIDA A EL PIÉLAGO (El Real de San Vicente)	TOLEDO	5 y 6/10/2019

ORGANIZA:



ARTÍCULO 1.- ORGANIZACIÓN.

Escudería *El Piélago*, organiza, para la Temporada 2019, coincidiendo con varias pruebas de los Campeonatos de Montaña de Castilla-La Mancha, Madrid, Cantabria y Andalucía, el siguiente certamen competitivo de automovilismo para vehículos clásicos de competición:

II COPA SIMCA 1000 RALLYE de automovilismo de montaña.

ARTÍCULO 2.- REGLAMENTACIÓN.

A la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* únicamente le será de aplicación las prescripciones contenidas en el presente Reglamento Particular, sin perjuicio no obstante, de la aplicación de los Reglamentos Particulares que rijan en cada una de las pruebas en las que se incluye y disputa el certamen.

ARTÍCULO 3.- PARTICIPANTES Y VEHÍCULOS ADMITIDOS.

La *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* está abierta a todos los participantes con Licencia Federativa expedida para la temporada 2019 que participen en las pruebas de montaña en las que se incluye y disputa el certamen, con alguno de los siguientes vehículos:

- De la marca SIMCA, el modelo 1000 en cualquiera de sus variantes, modelos y motorizaciones, autorizados a tomar la salida en las pruebas incluidas en el certamen.

Para participar en la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* no es necesario formalizar inscripción individualizada distinta de la exigida para participar en las pruebas en las que se incluye y disputa el certamen. La inscripción en dichas pruebas con los vehículos indicados implica automáticamente la participación en el certamen.

No obstante, Escudería *El Piélago*, en su condición de entidad organizadora de la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*, se reserva el derecho de admisión o expulsión de cualquier participante/vehículo, así como el derecho de decidir aquellos modelos que la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* pudiese o no acoger, e incluso el de admitir o no a otros vehículos.

Los vehículos participantes en la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*, deberán portar visiblemente, además de la publicidad obligatoria de cada una de las pruebas que componen el certamen, aquélla otra específica para la Copa, que deberán colocar en la ubicación que señale la organización.

ARTÍCULO 4.- PRUEBAS.

La *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* se disputará coincidiendo con la celebración -y simultáneamente con ellas- de las siguientes pruebas incluidas en los calendarios oficiales de los Campeonatos de Montaña de Castilla-La Mancha (CLM), Extremadura (EX), Madrid (M), Cantabria (CT) y Andalucía (AN):

- 1. II SUBIDA A LA ATALAYA-SEGURILLA** (Ctos. CLM, EX y M), que se celebrará los días 4 y 5 de mayo de 2019 entre las localidades de Pepino y Segurilla (Toledo).
- 2. XV SUBIDA A LA CABRERA** (Ctos. M y CLM), que se celebrará el día 22 de junio de 2019 en la localidad de La Cabrera (Madrid).

3. **VII SUBIDA A EL CERRO DE LOS CAÑONES** (Cto. AN), que se celebrará los días 12 y 13 de Julio de 2019 en la localidad de Lanjarón (Granada).
4. **XXXVI SUBIDA A LA BIEN APARECIDA** (Cto. CT), que se celebrará el día 17 de Agosto de 2019 en la localidad de Ampuero (Cantabria)
5. **XVI SUBIDA A EL PIÉLAGO** (Ctos. CLM, EX y M), que se celebrará los días 5 y 6 de octubre de 2019 en la localidad de El Real de San Vicente (Toledo).

ARTÍCULO 5.- PUNTUABILIDAD.-

La clasificación de la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*, se elaborará mediante un sistema de puntuación que se aplicará, en cada una de las pruebas puntuables, del siguiente modo:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1º	30	6º	16	11º	6
2º	25	7º	14	12º	4
3º	22	8º	12	13º	3
4º	20	9º	10	14º	2
5º	18	10º	8	15º y ss	1

Además de los puntos por posición lograda, se sumarán a éstos:

- 5 puntos, a los todos los participantes autorizados a tomar la salida.
- 7 puntos, a los participantes autorizados a tomar las salida que no puedan finalmente tomarla o, tomándola, no logren completar por entero ninguna de las mangas que compongan la prueba, ya sea de entrenos o manga oficial.
- 10 puntos, a los participantes autorizados a tomar la salida que no terminen la prueba, siempre que hayan completado por entero, al menos, una de las mangas que la componen, ya sea de entrenos o manga oficial.

En cada una de las pruebas que componen la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*, habrá clasificación final de los participantes en el certamen, independiente de las clasificaciones general final de la prueba y final de cada una de las clases, que se publicarán no obstante, junto con éstas últimas.

Coincidiendo con la última de las pruebas que componen el certamen, y tras la disputa de ésta, se publicarán tanto la clasificación final del certamen resultante de dicha prueba, como la clasificación final de la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* de la temporada 2019, anunciándose su ganador.

ARTÍCULO 6.- CLASIFICACIÓN FINAL DE TEMPORADA. TROFEOS.-

Se proclamará Campeón de la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* el participante que haya obtenido más puntos en el conjunto de las 5 pruebas que componen el certamen, descartándose para ello los puntos totales conseguidos en la prueba que hubiere obtenido el peor de sus resultados, pero sin excluir en ningún caso los puntos obtenidos en las siguientes dos pruebas, que computarán en todo caso para la puntuación final de la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* de la temporada 2019: **II SUBIDA A LA ATALAYA-SEGURILLA y XVI SUBIDA A EL PIÉLAGO.**

La regla anterior solo será de aplicación a los participantes que hayan participado en las 5 pruebas que componen la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*. En los demás supuestos (participación en 4, 3, 2 ó 1 sola prueba del certamen), para la clasificación final de la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* se sumarán todos los puntos totales obtenidos en cada una de las pruebas por cada participante, sin excluir ninguna de ellas.

En caso de empate a puntos entre dos o más participantes en la clasificación final de la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*, éste se resolverá en favor del participante con mejores clasificaciones en cada una de las pruebas disputadas (mayor número de primeros puestos, en su defecto, mayor número de segundos puestos, en su defecto, mayor número de terceros puestos y así sucesivamente.). Si aun así persistiera el empate, éste se resolverá en favor del participante con mejor puesto en la clasificación general final de cualquiera de las pruebas que componen el certamen. Si no es posible deshacer el empate de ninguna de las formas anteriores, éste se resolverá mediante sorteo con una moneda al aire.

En cada una de las pruebas que componen la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados del certamen.

Al final de la temporada y coincidiendo con el acto de entrega de trofeos de la última de las pruebas que componen la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*, o en acto posterior, se entregarán los siguientes premios:

CAMPEÓN 2019 DE LA *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*
Equipación deportiva personalizada (mono y botines "*Luisetti Race*" homologados FIA)

PREMIO/S "*AMIGO DE LA II COPA SIMCA 1000 RALLYE*"
(a todos los participantes que hayan disputado, al menos, 3 pruebas del certamen)
Botines "*Luisetti Race*" homologados FIA

TROFEO <1.000 CC *II COPA SIMCA 1000 RALLYE*
(al participante mejor clasificado con vehículo de <1.000 cc)
TROFEO

DISPOSICIÓN FINAL.-

Dada la finalidad eminentemente promocional de la *II COPA SIMCA 1000 RALLYE* y teniendo en cuenta que lo que persigue la entidad organizadora, Escudería *El Piélagu*, con este certamen es recuperar, para el automovilismo deportivo y para los aficionados a este deporte y público en general, los automóviles clásicos e históricos de competición, tratando de rememorar así el espectáculo que estos coches siempre han brindado al automovilismo español, especialmente en su disciplina de montaña, los organizadores se reservan el derecho a interpretar, cambiar, añadir o corregir cualquiera de las bases contenidas en el presente Reglamento Particular, así como a aclarar o dirimir entre los participantes cualquier duda que su aplicación pudiera generar, siempre comunicándolo con antelación suficiente a todos los participantes (que podrán hacer aportaciones) y buscando, en todo caso, el aumento del espectáculo.
